



Intendencia de Artigas

Carpeta N° 2536 Año 2022 Folio N° _____

Asunto: -DEPARTAMENTO DE HACIENDA. -

-S/ autorización para gestionar la compra de un CAMIÓN TRIPLE.-

Resolución N° 3037/022 Artigas, 24 de agosto de 2022.

VISTO: que con fecha 14 de junio de 2022 esta Comuna dictó la Resolución N° 2662/022, aprobando los Pliegos de Condiciones Particulares, y disponiendo el Llamado a Licitación Abreviada N° 08/2022 para la compra de un Camión Triple;

RESULTANDO: I) que se cumplió con las publicaciones correspondientes;

II) que según Acta de fojas 49 de obrados al llamado se presentaron 2 ofertas: **Oferta N° 1** de la Empresa URUVIAL SAS y **Oferta N.º 2** de la Empresa SANTA ROSA AUTOMOTORES SA;

CONSIDERANDO: I) el informe Técnico (fojas 53), de la Comisión Asesora de Adjudicaciones (fojas 54), del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República (fojas 56) y de la Unidad de Asesoría Jurídica (fojas 57);

II) las facultades conferidas al suscrito.

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

1º) Adjudicar a la Empresa SANTA ROSA AUTOMOTORES S.A. la Licitación Abreviada N° 08/2022 para la compra de un Camión Triple, por un monto de U\$S 23.500 (dólares americanos veintitrés mil quinientos), en un todo de acuerdo al Pliego de Condiciones y a la oferta presentada.

2º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, notifíquese a la Empresa oferente solicitándole la factura PROFORMA a los efectos de oficiar al Ministerio de Economía y Finanzas solicitando la exoneración correspondiente y a las demás empresas, remítase fotocopia para su conocimiento a la Dirección de Obras, y siga a la Oficina de Licitaciones para su publicación en Compras Estatales, debiendo coordinar con la Unidad de Comunicación, la publicación e inclusión en la página WEB, adjuntando comprobantes, intervenga Dirección de Hacienda y pase a la Oficina de Licitaciones a sus efectos.

Ing. Agr. RODOLFO CARAM MARTINEZ
Secretario General

PABLO CARAM MURILLO
Intendente Departamental
de Artigas